



La fuerza que transforma Bolivia

0572

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION
PROCESO: CDO-DRGCH-09-15
OBJETO: "IMPLEMENTACION DE PROTECCION CATODICA EL VILLAR"
PRIMERA CONVOCATORIA

En aplicación del "Reglamento de Contrataciones Directas del Decreto Supremo 29506 del 09 de Abril de 2008". El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

- 1º. Aprobar el Informe de Habilitación de fecha 19 de marzo de 2015 emitido por el Comité de Habilitación.
2º. Aprobar el Informe de Evaluación de fecha 27 de marzo de 2015 emitido por el Comité de Evaluación.
3º. Adjudicar el proceso de contratación N° CDO-DRGCH-09-15 "IMPLEMENTACION DE PROTECCION CATODICA EL VILLAR" - PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle :

➤ Empresa ESICEM SRL

Table with 3 columns: DESCRIPCION, MONTO EN Bs., PLAZO DE EJECUCION. Rows include: IMPLEMENTACION DE PROTECCION CATODICA EL VILLAR (218.366.-, 60 Días Calendario), TOTAL NUMERAL (218.366.-), TOTAL LITERAL (Son: Doscientos dieciocho mil trescientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos).

4º. Notificar el resultado de la presente convocatoria a través del sitio web de YPFB.

Sucre 30 de marzo de 2015.

Ing. Salvador Dippo Dorado
DISTRITAL REDES DE GAS CHUQUIBAMBILLA
RESPONSABLE DE CONTRATACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS Y RESERVAS

SDD/eqp